

352362
1

3 ABR



MEMORIA DESCRIPTIVA

que corresponde a una PATENTE DE INVENCION, por veinte años, por: "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ALFOMBRAS EN TELARES DE VARILLAS", que se solicita a favor de Don Salvador LLEDO LLEDO, de nacionalidad española, residente en GREVILLENTE (Alicante), Paseo de la Estación, 35.

- - - oOo - - -

Este invento se refiere a la fabricación de alfombras en telares de varillas y tiene por objeto la fabricación de tales alfombras con telares



mixtos que, gracias a un ligamento especial del tejido, permite prescindir de los telares automáticos de importación, obteniendo, no obstante, en el reverso de la alfombra, el mismo dibujo que en el anverso.

5.- Un telar mixto, de acuerdo con esta solicitud, lleva acoplada una máquina de cartones perforados del sistema Vicenzi mediante la cual se consigue el dibujo pretendido con los colores que se estimen convenientes. La parte de revés deberá llevar otros cartones también perforados que producirán el mismo dibujo que el reflejado en la felpa o anverso con pelo, quedando el dibujo del revés raso y sin cortar, ligado con algodón lana o yute.

10.- El conjunto del tejido constará de los cuerpos deseados, los cuales, por medio de los cartones perforados, ejecutarán el color de lana que a cada uno de estos cuerpos está destinado para llegar al resultado final de la combinación de colores que se desee en la alfombra acabada.

15.- Unidos al tejido en cuestión y formando tam-

20.-



bién parte del mismo hay una primera zona de hilos
25.- de algodón, una segunda zona, también de hilos de
algodón, y una tercera zona de hilos de yute de dos
cabos, llevando introducidos por cada uno de estos
tantos hilos de lana como cuerpos lleve el tejido
deseado. Este conjunto de hilos, tramados por hilos
30.- de yute de uno o dos cabos, forma el tejido o alfom-
bra que es el resultado del procedimiento objeto de
esta solicitud.

En lo que sigue se describirá la fabrica-
ción de estas alfombras en relación con los dibujos
35.- adjuntos en los que a manera de ejemplo se han repre-
sentado esquemáticamente los trabajos de las dos va-
--rillas, siendo:

La figura primera es una representación de
la constitución del ligamento en relación con la pri-
40.- mera varilla, y

La figura segunda es una representación
semejante en relación con la segunda varilla.

Antes de proceder a la descripción de la



45.- formación de la alfombra se recuerda que los hilos, después de pasar por los lizos del telar, son llevados a un pinte junto con los hilos de lana procedentes de otros lizos gobernados por la máquina Vicenzi para la formación del dibujo y que la alfombra ya tejida es recogida en el plegado del telar.

50.- Cada varilla tejida se compone de cuatro pasadas y su ligado está supeditado al tejido de dos varillas siendo este requisito el básico e importante para obtener un revés con dibujo visible.

55.- Antes de referirnos en detalle la formación de la alfombra, explicaremos que en los dibujos adjuntos el hilo de lana del primer color (rojo, por ejemplo) ha sido dibujado con una línea continua gruesa -C1-, el hilo del segundo color (verde, por ejemplo) ha sido dibujado con líneas de trazos C-2-, el hilo del tercer color (amarillo, por ejemplo) ha sido dibujado con líneas de puntos y trazos -C3-, el hilo del cuarto color (azul, por ejemplo) ha sido dibujado con línea de dos trazos cortos entre los

60.-



65.- trazos largos -C4-, el hilo del quinto color (marrón, por ejemplo) ha sido dibujado con línea de trazo largo y tres puntos entre ellos -C5-, la zona primera -Z1- ha sido dibujada con línea continua fina, la zona segunda -Z2- ha sido dibujada con línea fina de trazos largos y cortos, la zona tercera -Z3- ha sido

70.- dibujada con línea fina de trazo y dos puntos y el hilo de trama -T- ha sido dibujado con línea continua.

Señaladas así las líneas convencionales del dibujo, pasaremos a describir la formación de la alfombra:

75.- 1ª VARILLA TEJIDA (figura 1ª) 1ª PASADA(P-1).

La lana queda levantada para ser colocada la varilla que produce el terciopelo quedando debajo de la misma la primera zona de algodón -Z1-, 2ª zona de algodón -Z2-, 3ª zona de yute 2/c -Z3- y la lana que no actua en el anverso del terciopelo.

80.-

2ª PASADA (P-2).- Queda levantada la 1ª zona de algodón -Z1- y toda la lana, pasando el hilo de trama de la que queda la zona 2ª del algodón -Z2-



85.- y 3ª zona de hilo de yute -Z3- por debajo de la trama antes citada.

3ª PASADA (P-3).- Queda levantada la zona 2ª de algodón -Z2- para pasar el hilo de trama, quedando debajo las zonas 1ª de algodón -Z1-, la zona 3ª de yute 2/c -Z3- y toda la lana de todos los cuerpos.

90.- 4ª PASADA (P-4).- Queda levantada la zona 3ª del hilo de yute 2/c -Z3-, la 2ª zona de algodón -Z2- y toda la lana del tejido, menos la que forma el dibujo en el reverso, pasando la trama y quedándose debajo el algodón de la 1ª zona -Z1- y la lana que produce el tejido en el reverso como hemos dicho antes.

100.- 2ª VARILLA (figura 2ª) 1ª PASADA (P-1). La lana queda levantada para ser colocada la varilla que produce el terciopelo, quedando debajo de la misma, 1ª zona de algodón -Z1-, 2ª zona de algodón -Z2-, 3ª zona de yute 2/c -Z3- y la lana que no actúa en el anverso del terciopelo.



2ª PASADA (P-2).- Queda levantada la 2ª
105.- zona de algodón -Z2- y toda la lana, pasando el hilo
de trama dejando debajo la 1ª zona de algodón -Z1- y
la 3ª de hilo de yute de 2/c -Z3-.

3ª PASADA (P-3).- Queda levantada la 1ª
zona de algodón -Z1- para pasar el hilo de trama, que-
110.- dando debajo las zonas 2ª de algodón -Z-2-, 3ª de yu-
te de 2/c -Z3- y toda la lana.

4ª PASADA (P-4).- Queda levantada la zona
1ª de algodón -Z1-, la zona 3ª de yute -Z3- y toda
la lana, pasando el hilo de trama del que queda de-
115.- bajo la zona 2ª de algodón y la lana que forma el
dibujo del reverso.

Las modificaciones que puedan ser introdu-
cidas en el objeto descrito y no afecten a su esen-
cialidad se entenderán incluidas en esta solicitud,
120.- sean cualesquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

Descrito suficientemente el objeto de es-
ta solicitud se declara de novedad y propiedad las



siguientes:

125.-

REIVINDICACIONES

- 1a.- Un procedimiento para la fabricación de alfombras en telares de varillas, que se caracteriza porque, al tejer la primera varilla, en la primera pasada la lana queda levantada para la colocación de la varilla que produce el terciopelo, quedando debajo de la misma la primera zona de algodón, la segunda zona de algodón, la tercera zona de yute y la lana que no actúa en el anverso del terciopelo; porque en la segunda pasada, queda levantada la primera zona de algodón y toda la lana, pasando el hilo de trama restante, la segunda zona de algodón y la tercera zona de yute por debajo de la trama antes citada; porque en la tercera pasada, queda levantada la segunda zona de algodón para pasar el hilo de trama, quedando debajo las zonas primera de algodón, tercera de yute y toda la lana de todos los cuerpos; porque en la cuarta pasada, quedan levantadas la zona tercera de yute, la segunda zona de algodón y to-



- da la lana del tejido menos la que forma el dibujo en
- 145.- el reverso, pasando la trama y quedando debajo de la zona primera y la lana que produce el dibujo en el reverso; y porque al tejer la segunda varilla, en la primera pasada, la lana queda levantada para la colocación de la varilla que produce el terciopelo, quedando debajo de la misma la primera zona de algodón,
- 150.- la segunda zona de algodón, la tercera zona de yute y la lana que no actúa en el anverso del terciopelo; porque, en la segunda pasada, queda levantada la segunda zona de algodón y toda la lana, pasando el hilo de trama dejando debajo la primera zona de algodón
- 155.- y la tercera de yute; porque, en la tercera pasada, queda levantada la primera zona de algodón para pasar el hilo de trama, quedando debajo las zonas segunda de algodón, tercera de yute y toda la lana; y, finalmente, porque en la cuarta pasada, queda levantada la primera zona de algodón, la tercera zona de yute y toda la lana, pasando el hilo de trama restante debajo de la zona segunda de algodón y la lana



que forma el dibujo del reverso.

165.-

2ª.- UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION
DE ALFOMBRAS EN TELARES DE VARILLAS.

Todo conforme se describe y reivindica en
la presente Memoria Descriptiva que consta de diez
hojas y se ilustra con los dibujos que a la misma
acompañan.

170.-

Madrid, a tres de Abril de mil novecien-
tos sesenta y ocho.

Salvador LLEDO LLEDO

p. a.

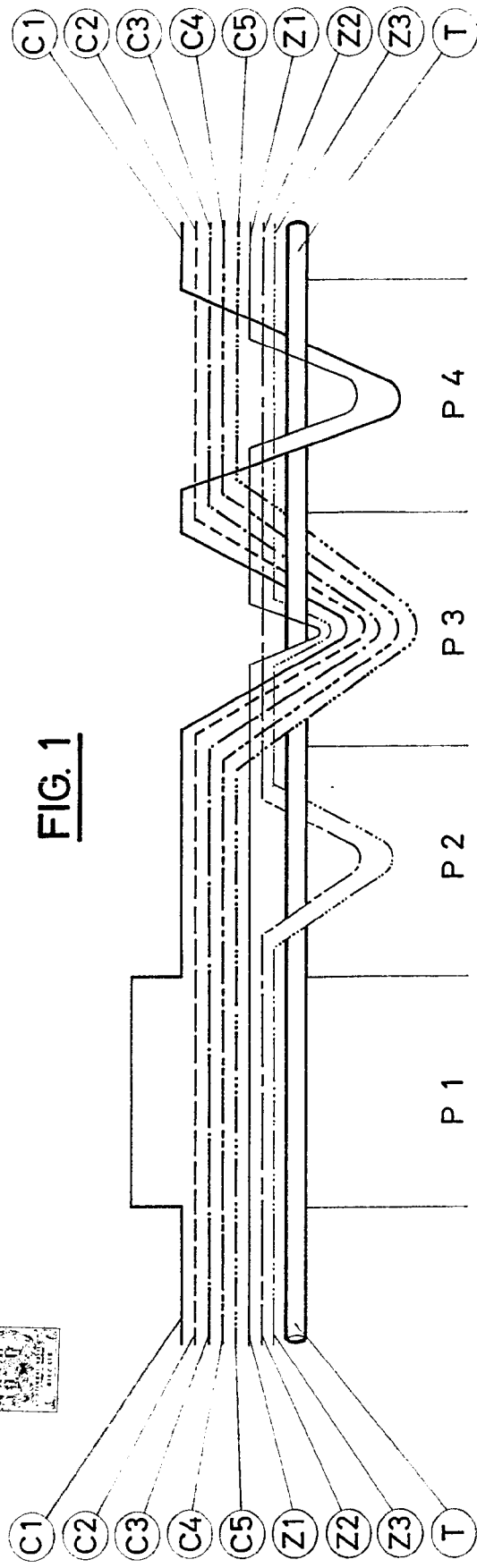


FIG. 1

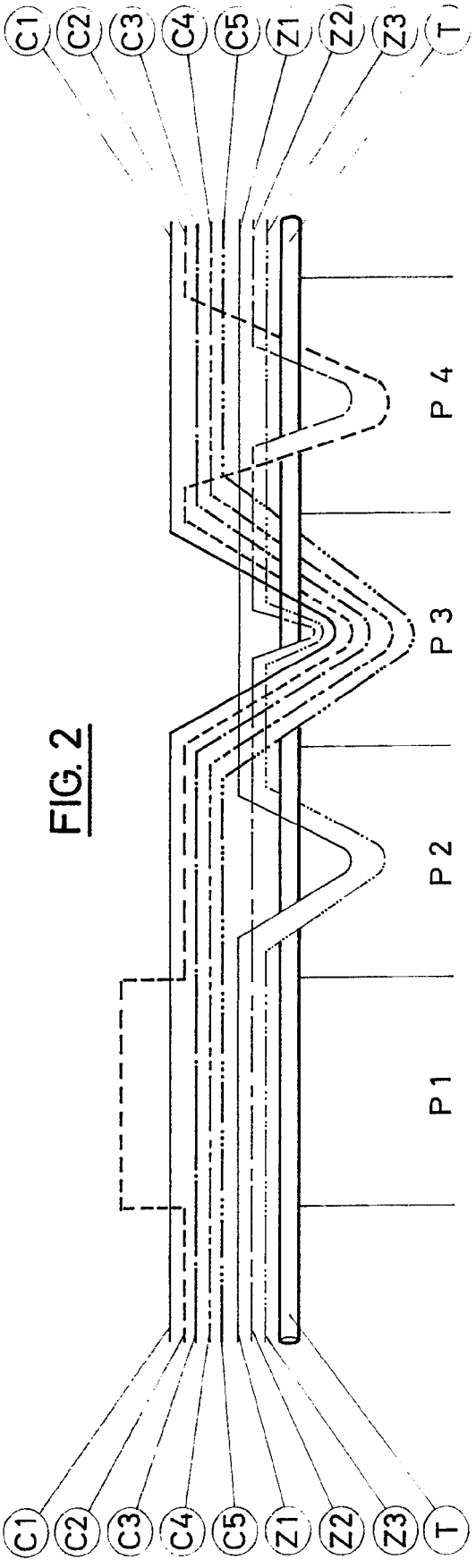


FIG. 2

Madrid, de de 1.968

572302

D. SALVADOR LLEDÓ LLEDO

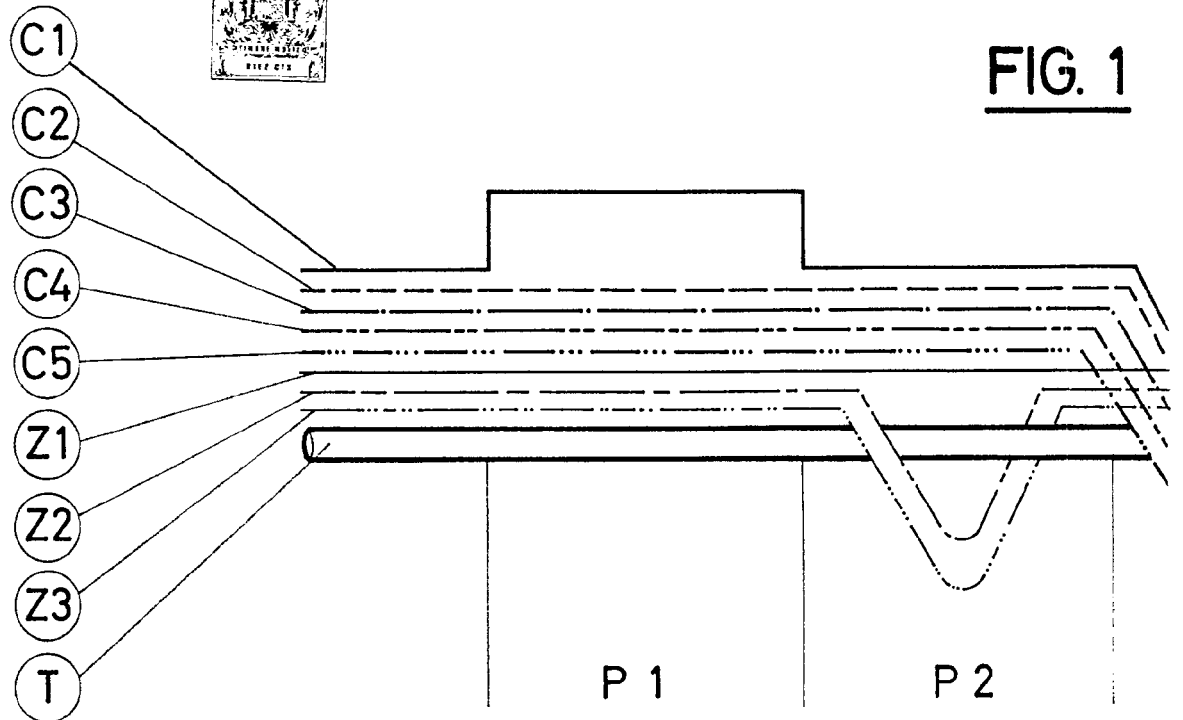


FIG. 1

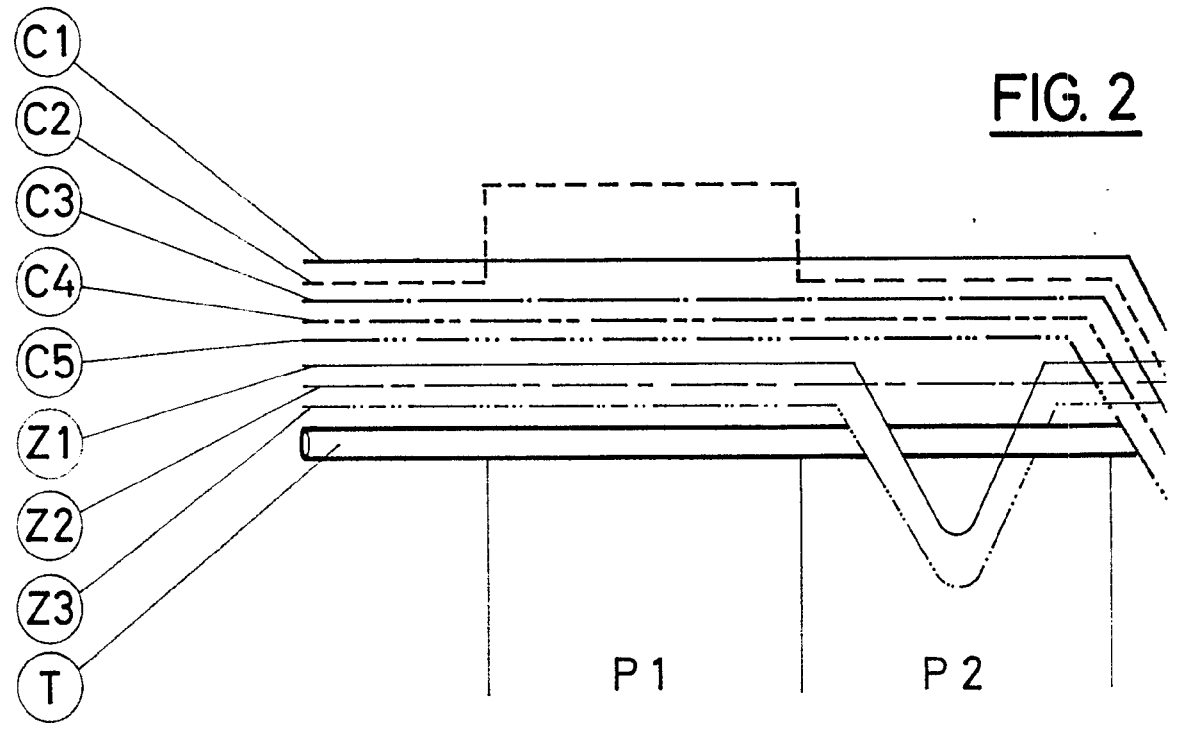


FIG. 2

ESCALA VARIABLE



FIG. 1

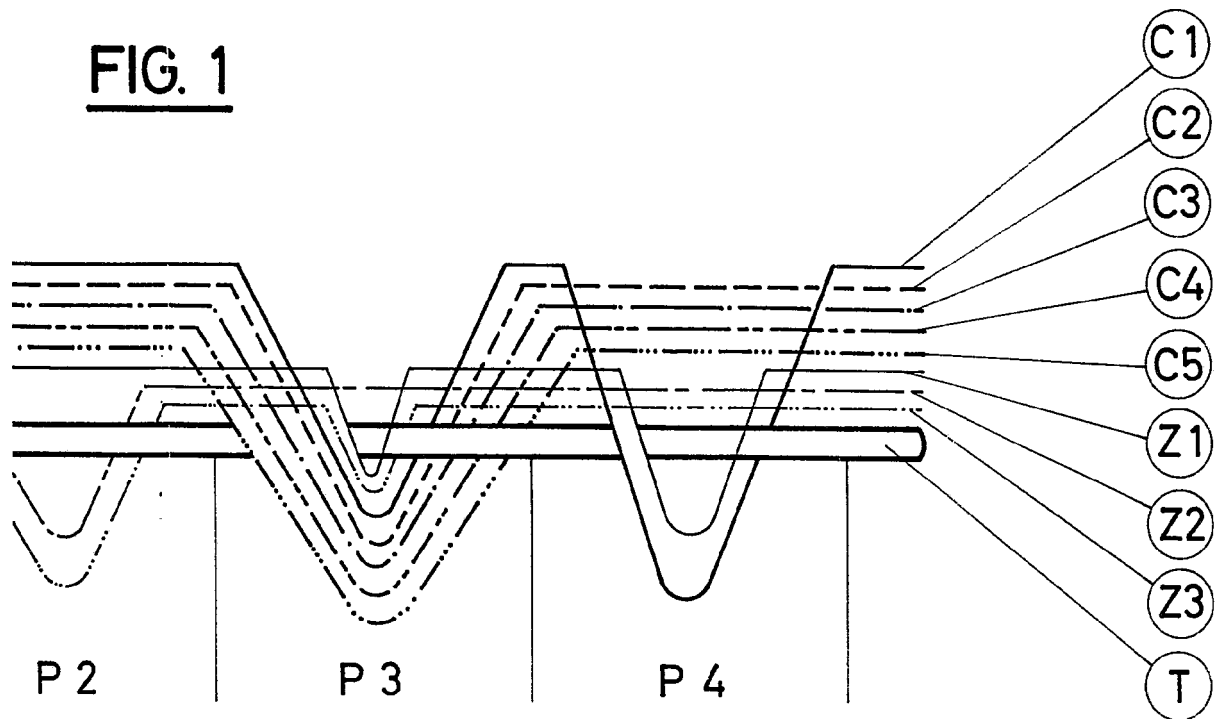


FIG. 2

